



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 4 OCT 1993

Expte. N° 770/93

VISTO:

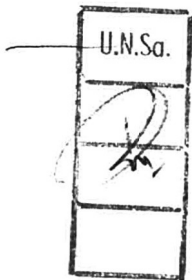
El fallecimiento de la Lic. Gladys GARCIA, docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, acaecido el 2 de Octubre del corriente año, y atento a las normas que establece la resolución rectoral N° 225-79 por el fallecimiento de su personal,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :


ARTICULO 1º.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento de la Lic. Gladys GARCIA, docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, ocurrido el día 2 de Octubre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que por la mencionada dependencia se ha dado cumplimiento a los demás actos especificados en la resolución N° 225-79, mediante la cual se fijan normas por fallecimiento del personal de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, remítase copia de esta resolución a los familiares de la Lic. Gladys GARCIA, y siga a Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.-




MELIDA REPLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 5 04 - 93